



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 27 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

04 de julio de 2022

### ASISTENTES:

Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Rocío Salas (Consejo Regional Arica y Parinacota), Tuiny Pérez (Consejo Regional Tarapacá), Tomás Núñez (Consejo Regional Atacama), Fresia Alfaro (Consejo Regional Aconcagua), Gustavo Boderó (Consejo Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O'Higgins), Francisca Contardo (Consejo Regional Maule), Fernando Saravia (Consejo de Ñuble), Joaquín Rojas (Consejo Biobío), Roberto Wiegand (Consejo Regional De Los Ríos), Paula Ramírez (Consejo Regional La Araucanía), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Olivia Blank (Consejo de Magallanes).

**INVITADOS:** Macarena Navarro y Nicolás Galarce.

**Hora de inicio: 19:11 hrs.**

### 1. Bienvenida y aprobación acta anterior n° 26

Beatriz Zapata (BZ) da inicio a la sesión en reemplazo de María José Ubilla (MJU). Luego, se somete a aprobación el acta anterior, la cual, finalmente, fue aprobada en su totalidad, sin observaciones.

### 2. Resumen reuniones con autoridades:

- **SAG.**

Macarena Navarro (MN) entrega detalles de reunión con la Dirección del Departamento de Fauna Silvestre del SAG, generada a través de la Ley de Lobby, por el tema de la muerte de un zorro (especie protegida) con intervención de un funcionario del servicio en cuestión, y por el caso de un tucúquere en la zona norte del país, consultando si estos problemas se deben a un fenómeno de malas prácticas, o se debe a problemas de capacitación del personal, además de ver cómo nos sumáramos a las acciones legales que ellos ya habían iniciado.

- **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.**

Se hizo presentación de las 14 Propuestas para la Presidencia y se tocaron otros temas tales como Bienestar Animal en producción de salmónidos, en la carencia de nuestra profesión en lo que se refiere a recursos hidrobiológicos, etc., proponiéndose hacer una mesa de trabajo conjunto para colaborar en conjunto sobre estos y otros temas, integrada, además, por la Comisión de Acuicultura del CR Colmevet Archipiélago de Chiloé, más Subsecretaría y Sernapesca.

Gustavo Boderó (GB), de CR Metropolitano, sugiere, para la próxima, identificar a las personas con las que se conversó para efectos de registro de Acta (nombre, cargo, institución), acotación que fue aceptada y anotada.

MN también menciona que ya están planificadas varias otras reuniones de presentación de nuestras 14 Propuestas, tal como la sostenida el día de hoy con la dirección de ACHIPIA, donde están apareciendo políticas nuevas también, las cuales necesitan de ideas que enriquezcan dichas iniciativas.



También está agendada una reunión para el próximo lunes con el Diputado Tomás Lagomarsino, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, seguida por un encuentro con miembros del Ministerio del Medio Ambiente, entre otros.

- **Colegio Médico Veterinario y Zootecnista de Guatemala.**

Beatriz Zapata (BZ) nos cuenta que esta reunión se sostuvo para entender cómo funcionan otros colegios profesionales de la región y conocer algunas experiencias exitosas que pudiesen ser aplicables a nuestra realidad. En este sentido, por ejemplo, ellos tienen un sistema de capacitación propio con crédito, y una colegiatura que es obligatoria, lo que les da una licencia para trabajar. Además, después de titulados, para mantener validada su colegiatura a través del tiempo, cada profesional debe realizar X cantidad de créditos anuales para capacitación, para lo cual tienen un reglamento definido para ello. Lo destacable de esta experiencia se basa en la colegiatura obligatoria y la capacitación permanente que hay detrás de cada profesional, lo que lo convirtió en una reunión bastante interesante, dejándonos invitados también a un próximo congreso a realizarse en su país este año.

Paula Ramírez (PR), de La Araucanía, consulta si esto mismo se está trabajando pensando en el eventual reconocimiento de los médicos veterinarios como profesionales de la salud (capacitación), a lo cual BZ responde que se ha analizado ese tema, el cual ha resultado un poco complejo por la participación y cumplimiento de requisito por parte de otros actores, además de Colmevet, por ejemplo, AFEVET (debería tener personalidad jurídica) y las asociaciones de especialidades. Ahora, eso no involucra obligación de colegiatura o capacitación posterior, por lo que hay que ver la forma de poder acreditar una especialidad de parte de los profesionales, ya que hoy no tenemos eso.

Francisca Contardo (FC), de Maule, acota que las sociedades de veterinaria han estado reuniéndose, pero que en realidad no ha habido ningún avance al respecto, preguntando, además, si han seguido las gestiones para lograr una colegiatura obligatoria, a lo cual BZ responde que ahora se verá cómo quedó eso en la futura Constitución, debido a que se hicieron esfuerzos en ese punto y en la tuición ética, pero al final, todo queda supeditado a ello.

### **3. Ratificación de postulantes a representantes de los Consejos Regionales ante el TEN.**

BZ aprovecha de comentar que están muy lentos con esto, pues el TEN está funcionando con pocos miembros, por lo que insta a que los Consejos Regionales presenten pronto sus candidatos.

FC comenta que su representante tuvo que retirarse por cuestiones de tiempo, y que, desgraciadamente, el TEN no tiene flexibilidad para aceptar esta posibilidad, a lo cual, BZ clarifica que, dada la independencia del TEN, la Directiva Nacional sólo puede hacer sugerencias más que condiciones a dicho tribunal. Este punto es confirmado por MN, quien comenta que se espera que la nueva administración pueda manejar este tema, sugiriendo que, como Consejo (Maule), pueda hacer una solicitud de flexibilidad horaria para su representante directamente a la nueva directiva.

Gustavo Boderó (GB), del CR Metropolitano, sugiere que cada consejo tenga un delegado principal ante el TEN, y cuando, por razones de tiempo, éste no pueda asistir a sus labores, exista un representante suplente, punto en el que BZ no está muy segura que pueda hacerse, pero se recoge el punto.

A continuación, se presenta al Consejo Nacional el nombre de la representante del CR Magallanes para integrar el TEN, la Dra. Verónica Bahamondes.



Olivia Blank (OB), de Magallanes comenta que la candidata fue propuesta por Astrid Belmar, titular para Magallanes del TEN, y que, como directiva regional, se decidió apoyarla, a pesar de que, en la interna, no se le conoce su trayectoria. De paso, aprovecha de comentar que, como directiva, respecto al funcionamiento del TEN, se sienten un poco “incómodos”, la cual sienten que puede ser un poco “extrema”, pues la idea es que tenga un cierto vínculo entre las directivas regionales y nacional, pues, debido a un caso puntual ocurrido precisamente en Magallanes, punto que BZ destaca que, si bien el TEN es independiente, eso no significa que no hablen o se comuniquen las directivas y el TEN sobre determinados temas, destacando que, más que la independencia, es la autonomía la que asegura un buen proceso cuando se trata de problemas donde pudiera haber un conflicto de interés, a lo cual, OB refuerza la idea de que es necesario cierto grado de contacto entre directivas y TEN para un funcionamiento óptimo y fluido.

Julio Cerda (JC), de Aysén, concuerda en el punto expresado por OB, sugiriendo que sería bueno que en el próximo Consejo Nacional pudiese asistir la presidenta del TEN y nuestro asesor jurídico para despejar dudas, y que, además, una vez que se obtenga sentencia sobre algún caso de un socio en particular, se le informe también al Consejo Regional respectivo la resolución tomada, para efectos informativos. Este punto es recogido por BZ, pensando en la posibilidad de que cada 2 o 3 veces al año pudiésemos contar con la asistencia del TEN para conversar estos puntos.

A continuación, se procede a la votación para ratificar a la postulante Verónica Bahamondes como representante del CR Magallanes ante el TEN:

- CR Arica y Parinacota: RATIFICA
- CR Tarapacá: RATIFICA
- CR Atacama: RATIFICA
- CR Aconcagua: RATIFICA
- CR Metropolitano: RATIFICA
- CR O'Higgins: RATIFICA
- CR Maule: RATIFICA
- CR Ñuble: RATIFICA
- CR Bio Bio: RATIFICA
- CR La Araucanía: RATIFICA
- CR de Los Ríos: RATIFICA
- CR Aysén: RATIFICA
- CR Magallanes: RATIFICA
- Prosecretario Nacional: RATIFICA
- Secretaria Nacional: RATIFICA

**RESULTADO:**

- VOTOS EMITIDOS EN TOTAL: 15.
- VOTOS POR RATIFICACIÓN: 15.
- VOTOS POR RECHAZO: 0.

Teniendo en consideración el resultado, se procede a **RATIFICAR A LA POSTULANTE VERÓNICA BAHAMONDES COMO REPRESENTANTE DEL CR MAGALLANES ANTE EL TEN.**

Fresia Alfaro (FA), de Aconcagua, pide la palabra para saber cómo se hace llegar la información sobre los representantes al TEN, ya que, al parecer, su representante no apareció en el listado de miembros del TEN. ¿Se debe hacer llegar el acta oficialmente a Colmevet Central para que esto quede oficializado?, a lo cual, MN responde que es la secretaria del Consejo respectivo quien hace llegar la información a la directora



ejecutiva para que ésta pueda comunicar al TEN el nombre del representante, nombre que posteriormente, en el siguiente Consejo Nacional, se presenta para su aprobación o rechazo por parte de sus miembros. Luego, se procederá a seguir el camino correspondiente por parte del CR Aconcagua para que su representante sea ratificado ante el Consejo Nacional en la siguiente reunión.

#### **4. Reactivación Mesa Antimicrobianos / Resumen trabajo previo realizado.**

Nicolás Galarce (NG), director de la Comisión Nacional de Una Salud, expone ante el Consejo Nacional, contando que la semana pasada, se participó en una reunión organizada por la Agencia de Zoonosis y Vectores del Ministerio de Salud, donde fuimos convocados para formalizar, a nivel ministerial, el Plan Nacional contra la Resistencia de Antimicrobianos en Pequeños Animales, buscando establecer un grupo oficial y permanente que de cuenta de sus resultados, participando por Colmevet, María José Ubilla y quien habla, más otros representantes del Ministerio y Academia. NG remarca, además, lo útil, beneficioso que ha sido este trabajo como Colmevet, ya que este es un trabajo que empezamos nosotros el 2018, incluso antes de que existiera la Comisión de Una Salud, publicando, incluso, un manual oficial respaldado por el SAG y el Ministerio de Salud, que terminó siendo parte también del Plan Nacional. Es por eso que cada vez que se generen estos temas propios de sanidad animal o que tenga injerencia en Salud Pública, se convoque al Colegio como un actor relevante, tanto gremial como científico técnico, siendo la idea de que esta mesa se oficialice dentro de este mes, definiendo integrantes y periodicidad de reuniones, destacando la importancia y el peso del Colegio a la hora de la toma de decisiones de la mesa. Recuerda que el trabajo, históricamente, contemplaba reuniones mensuales, las cuales se mantuvieron durante la pandemia, aunque más espaciadas, y precisamente, esta mesa es un muy buen ejemplo de la interacción del Colegio con la comunidad.

BZ consulta sobre un tema semántico: cuál es la diferencia entre una Mesa y una Comisión, a lo cual responde NG que la Comisión es parte de la orgánica del Colegio y que se aboca a temas medianamente particulares y medianamente generales. En cambio, las mesas técnicas son de un grupo de expertos que se centran en un tema particular, que pueden nacer desde el Colegio (mesa RAM) como desde la autoridad (mesa Covid y Mesa Viruela del Mono, desde el Ministerio de Salud).

Al no existir mayores consultas, BZ agradece la exposición de NG sobre el tema.

#### **5. Aniversario Colmevet.**

BZ cuenta que en conversaciones con la Directiva Nacional y el CR De Los Ríos ha surgido la idea de celebrar el próximo aniversario de Colmevet en forma presencial y, en este caso, en la Región de Los Ríos, tema que pone en la mesa para su discusión en Consejo Nacional, y cuyo requisito sería que, para participar, se haga con fondos de cada Consejo Regional y, como generalmente, se hace también reconocimientos a algunos asociados, hay que ver quién va a pagar los costos asociados a esas personas.

Roberto Wiegand (RW), de Los Ríos, confirma este tema de conversación con la directiva, incluso, antes de la pandemia, lo cual no se pudo concretar por razones obvias, pero que podría retomarse este año previa definición de cargo de costos y fechas posibles. Para BZ, los costos por reconocimiento de asociados deberían ser asumidos por la Directiva Nacional, y la participación del resto a cargo de los Consejos Regionales respectivos. Finalmente, la idea es salir un poco del concepto centralista que se ha mantenido hasta el momento en cuanto a este tipo de actividades



PR, de Araucanía, está a favor de la idea. Por su parte, OB, pide que, de realizarse, no sea el mismo día (7 de octubre) debido a que posiblemente, otros consejos tengan ya algunas actividades programadas a nivel local con sus asociados.

PR consulta si los dineros a cancelar que salen del consejo irían para la directiva asistente o incluirían a cualquier otro socio que quiera ir, a o cual BZ dice que cada consejo es libre de tomar esa decisión, pero que queda definido que debe provenir del consejo local, y no de Colmevet nacional. Y lo referente a gastos de coctel serían de cargo a Colmevet Central.

## 6. Temas Consejos Regionales.

- CR Aysén

JC menciona que, como Consejo, les preocupa el lento estado de avance de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC), ya que su gestión es necesaria para la realización de la Asamblea Nacional, a su vez, inicia el proceso eleccionario propio de este año para directivas regionales y Directiva Nacional, a lo cual responde MN que ha sido un trabajo exhaustivo el reunir a la CRC por alta carga laboral de cada uno de sus integrantes, pero ya tienen en su poder la documentación respectiva a trabajar, por lo que pronto deberían juntarse para avanzar.

JC cuenta, a modo de ejemplo, en relación al problema de tiempo que manifiestan algunos socios y que les impide ejercer sus funciones, que él, junto con el presidente de su consejo, han sido los que han llevado gran parte de la carga laboral de la consejería local, contemplando, incluso, la renuncia de dos de sus miembros, la tesorera y la secretaria regionales, por lo que se buscó como solución parche, conseguir dos colegas que asumieran esos roles y que fueran ratificados a través de una Asamblea Extraordinaria hasta contemplar el siguiente período eleccionario, lo que ha sido bastante efectivo desde el punto de vista del funcionamiento de la directiva. De hecho, en esa misma Asamblea, se aprovechó de entregar a los asociados activos asistentes, una picha identificatoria del Colegio.

JC también comenta que su nuevo secretario quiere entrevistar a socios de la región, aprovechando un espacio radial, registro que se hará llegar al Consejo Nacional.

También se recibió una invitación del Encargado Pecuario del SAG regional, quienes, junto con ONE HEALTH Latinoamericano, harán un Simposio en cerca de 3 regiones del país, correspondiéndoles el 22 de julio a la región, y donde 2 colegas locales expondrán trabajos de su experticia en este Simposio.

Finalmente, se hizo un saludo protocolar al nuevo Seremi de Agricultura, aprovechando la ocasión para entregar las 14 Propuestas a la Presidencia, en esta campaña de difusión que tenemos, como Colegio, a las diferentes autoridades de la zona, destacando también la visita al Jefe de la Unidad Regional de la Subdere, con la finalidad de estrechar lazos y poder acercarse a los fondos que ellos manejan para la región.



- CR Magallanes

- a. Caso TEN.

OB relata el caso de dos colegas de Puerto Williams que entraron en conflicto, y en donde un colega denunció al otro al TEN, cuyo dictamen resolvió en contra del acusado, incluyendo multa de por medio y disculpas públicas. Cabe señalar que el colega acusado, el año pasado, avisó al consejo que estaba siendo objeto de revisión en su minuto. Y hoy, el Consejo Regional, sin ser notificados tampoco de la resolución del TEN en su momento, se entera que el colega se sale del grupo de Whatsapp, comentando que fue encontrado culpable y que, para efectos prácticos, hoy Colmevet no lo representa, pidiendo su desvinculación de la institución.

A raíz de esta situación, piensan que hay cosas o procedimientos que deben revisarse, pues no se entienden bien. Como directiva, piensan que, al momento de colegiarse, el futuro asociado debiese firmar un documento que declare que este leyó el Código de Ética, pues probablemente existan muchos colegiados que no saben lo que significa, o implica, ser colegiado, entendiéndose que pueden ser sujeto de revisión ética si así lo amerita el caso, y las consecuencias que implica una resolución del TEN en su contra. Sienten que hay mucho desconocimiento al respecto y que lo básico sería entender qué es lo que significa ser parte del Colegio Médico Veterinario, con sus beneficios y obligaciones, por lo que les gustaría oficializar esta solicitud y conocer la opinión del Consejo al respecto.

Lo otro, les gustaría que se estudiara un poco el protocolo de revisión de un colega, sobre todo por el fenómeno del Burn Out y todo ese tema de agresividad que existe, pues este mismo caso hizo ver que los colegas lo han pasado mal y que puede que necesite apoyo psicológico, especialmente en el asumir las consecuencias de una resolución del TEN, por lo que desean la opinión del Consejo Nacional sobre estas dos propuestas.

BZ opina que es una muy buena idea, además de ser de rápida y fácil implementación, en lo que respecta a la lectura previa del Código de Ética al momento de la colegiatura. Respecto al acompañamiento, sería bueno saber antes que existe un proceso que involucre colegas que pudiese crear problemas posteriores, entendiéndose que es fuerte para cualquiera ser sancionado por un Tribunal de Ética.

Fernando Saravia (FS), de Ñuble, comenta que, en este caso, se trata de una falta de comunicación entre la persona que lo representa en el TEN y el Consejo de Magallanes. Ahora, puede ser que las personas que llevaron el caso no querían que se difundiera, y es válido. Y respecto del acompañamiento, considera que no debiese ser tan “institucionalizable”. Sí, tal vez, hecho por cada consejo en lo particular. Y lo otro que le parece bien es, no sólo preguntar al futuro colegiado si leyó el Código de Ética, sino que se comprometan a acatar lo que dicte el TEN si es que en algún minuto están siendo investigados, asegurándose de lo que implica ser colegiado.

OB coincide con FS en varios puntos, pero destaca que no cree que sólo este problema de comunicación haya pasado sólo con el TEN, sino que cree que en general, cuando las Comisiones se comunican a nivel central, se sienten sumamente independientes de lo que digan a nivel central, y que, como directiva, uno queda como “desvinculado”, lo que no es bueno, siendo importante que el TEN y las comisiones lo comuniquen así a sus representantes regionales, es decir, tienen que vincularse a nivel local primero. Luego, BZ comenta que es bueno tener una conversación interna que de alguna forma, a nivel local, se agilice, o



humanice, este tipo de comunicaciones, recordando que, si la persona lo requiriese, la ayuda psicológica está disponible a través del convenio que tiene Colmevet en este tema.

Luego, OB solicita que quede súper claro que en todas las comisiones también se hable a nivel regional y no sólo ex profeso a nivel central.

GB comenta un caso sucedido en el CR Metropolitano. Para el contexto, es importante entender de que lo que se está hablando es de un Código de Ética, pero todos nos olvidamos que existe un Estatuto del Colegio, y que eso es lo que nosotros debemos conocer. De hecho, en el Artículo 24 están definidas todas las funciones del TEN, es decir, no son cosas que suceden porque sí. Lo otro en que coincide con FS es que no todas las personas están dispuestas a ser pública toda la situación que están viviendo. Y una pregunta para OB: estas personas que se enfrentan, ¿el sentenciado fue el denunciante o el denunciado?, a lo cual OB responde que fue el denunciado. Entendiendo esto, GB comenta que una de las cosas que hay que procurar es velar por las buenas condiciones de vida que debemos tener entre todos, o sea, el buen trato, y la función de los tribunales es asegurar esto. En el caso de CIVAVET, un caso que salió, incluso, en televisión, la denuncia la hizo un usuario de la clínica, el cual recurrió al TEN, y con el que hubo amenazas de por miedo a los clínicos y personal en cuestión. El tema es que una vez que se advirtió que aquí también se estaba cometiendo un delito de amenazas, los colegas de CIVAVET sintieron que tenían el apoyo del Colegio, y en un momento determinado, hicieron una declaración pública que incluía el logo del Colegio, situación irregular que se les hizo ver por uso no autorizado del logo de Colmevet, lo que causó la respuesta de parte de los colegas diciendo que se iban del Colegio porque no sirve a sus intereses personales. Comenta, además, que le gustó la idea de invitar a la presidenta del TEN, para que todos sepan cómo funciona, pero que antes de aquello, primero debemos conocer en detalle los Estatutos. Cree que éste tiene muchas cosas que pueden perfeccionarse también, y sobre todo, debiese ser importante de estudiar el tema de la confidencialidad, no debiéndose, tal vez, hacer público algo que sólo merezca una amonestación para no evidenciar una situación que provoque desmedro o denostación de una persona.

Finalmente, en opinión personal, GB menciona que, si existe un colega que manifieste su intención de retirarse porque sintió que no se le apoyó, entonces es libre de retirarse, pues ya llegó la hora de entender que nuestra organización debe ser “de lujo”, pues los que llegamos aquí lo hicimos para engrandecer esta profesión. Somos importantes, y hoy lo somos más, tal como lo dijo NG anteriormente.

b. Carta enviada a la Directiva Nacional en relación al Diplomado de Homeopatía.

Una integrante del Consejo Magallanes es firmante de esta carta, o al menos hizo el Diplomado en su primera versión, según lo expresado por OB, la cual piensa que existe un grupo de colegas que necesitan respuesta formal de esa carta y de por qué aún no se ha respondido, punto que BZ no declara tener conocimiento, al igual que MN. Ahora, para poner en contexto, BZ hace un recuento de cómo se gestó ese Diplomado en forma inicial, para luego mencionar que previo al inicio de la segunda versión, se recibió una carta con alrededor de 80 firmantes, demostrando su desacuerdo con que Colmevet apoyara la Homeopatía, que si bien no era precisamente lo que se estaba haciendo, se decidió hacer esta segunda versión igual, entendiendo que ya había partido la difusión de dicho Diplomado, pero que no se realizaría eventualmente una tercera versión. Ahora, lo que no entiende si a lo que se refiere



OB es a la respuesta de la carta a ese rechazo, a lo cual, OB comenta de que se trataría de un grupo de personas que sí están interesados en que este tipo de diplomados continúen y que les gustaría saber cuál es la postura de Colmevet y por qué no se han seguido dando.

BZ aclara este último punto, respondiendo que ese Diplomado continúa, pero dictado directamente por Cimasur, y que, en cuanto a postura, como Colegio no tenemos una posición definida respecto al tema. Ahora, BZ menciona que ella no es la persona que pudiese decir si el Colegio avala o no avala la Homeopatía. Recuerda que, en su momento, se dijo que se iba a dictar este Diplomado bajo la tutela de OTEC Colmevet, pero que eso no implicaba respaldar nada. Comenta también que muchos colegas que estaban en desacuerdo con la Homeopatía, resulta que igual ocupan algunos productos homeopáticos, especialmente en problemas crónicos. Ahora, si el Consejo considera que debemos tener una postura, entonces, se puede definir una.

BZ igual comenta que si hay clínicos que se sienten cómodos recurriendo a la Homeopatía, entonces por qué deberíamos decir nosotros lo que se debe o no se debe hacer, a lo que responde FS que al momento de dictar un Diplomado bajo el alero del Colegio, se toma una posición, la cual debe ser defendida con evidencia científica.

FS comenta que no se trata sólo de tener una postura, sino que ésta debe tener un respaldo técnico concreto, y detrás de eso se podrá decidir avalarlo o no. No puede haber una postura distinta sin ello

FC comenta que se entiende que si el Colegio da el beneficio a que se imparta, es como que lo está apoyando, ese es el tema. Si fuese una institución que no cree en el tema, entonces, no se dicta.

Finalmente, para cerrar, BZ responde a OB que pueden responder esa carta a la que alude, pero sabiendo exactamente de qué se trata la misiva, punto que OB confirma que se trata de la carta original recibida por Colmevet referente a los colegas que apoyaban el no apoyo de Colmevet a la dictación de este Diplomado, y que la colega en cuestión solicitaba una respuesta formal sobre el por qué dejó de darse el Diplomado y si se debía a alguna postura específica del Colegio.

MN aclara que no se dio respuesta formal a los autores de esa carta, sino que se tradujo en una conversación directa con Cimasur sobre el tema, lo cual terminó en la no realización de éste y otro Diplomado adicional de ellos, y cuya decisión fue tomada por Cimasur y no directamente por el Colegio.

**Con esta última mención, se da por terminada la actual sesión del Consejo Nacional.**

**Hora de cierre: 21:18 hrs.**